



A.A. M.P. Edgar Robles Ramírez.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

M.S. Dr. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001-31-05-002-2012-00004-01
Demandante: REINALDO CABEZAS CARDOZO
Demandados: INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL

Neiva, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en providencia calendada el siete (7) de julio de 2020, mediante la cual decidió CASAR la sentencia proferida el 31 de julio de 2013, proferida por la Sala de Descongestión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

En consecuencia, ejecutoriada la presente decisión, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE



A.A. M.P. Edgar Robles Ramírez.

ÉDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

EDGAR ROBLES RAMIREZ

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e06274b2bd484a131e8668173c5b2dd438b7bc9c9facc10e604bac4ade9f515

Documento generado en 26/10/2020 02:01:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>